

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **11:00 horas** del día **28 de febrero de 2026**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como en su Reglamento, reunidos los participantes en este acto, se presentaron en el Departamento de Licitaciones y Contratos del Instituto Municipal de Vivienda de Durango, en Boulevard Durango Número 306 Fraccionamiento Lomas del Guadiana, C.P. 34110 de la Ciudad de Durango, Dgo., dentro de los treinta minutos antes de la hora del evento y se les indicó y condujo a la sala de juntas asignada para desarrollar el acto dentro, mismo que preside el C. Arq. Efraín de los Ríos Díaz; Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Durango, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/M/INMUVI/001/2026 "ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS"**, solicitada por el mismo Instituto Municipal de Vivienda de Durango.


Asimismo, dando cumplimiento a lo señalado en las Bases de Licitación de la adquisición donde se les solicitó a los participantes la formulación de un cuestionario sobre las dudas que hayan surgido una vez que revisaron las bases respectivas; quien preside este acto hace constar que no se recibieron vía correo electrónico como se solicitó en bases de licitación.

Se informa que la fecha y hora para la celebración del Acto de recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas. **Primera Etapa. Etapa Técnica**, se llevará a cabo en punto de las **11:00 horas** del día **06 de marzo de 2026**.



Se informa que la fecha y hora para la celebración del Acto de recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas. **Segunda Etapa. Etapa Económica**, se llevará a cabo en punto de las **14:00 horas** del día **06 de marzo de 2026**.

Se da por terminado el presente acto a las **11:30 horas** del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, para constancia y a fin de que surta los efectos legales correspondientes, la falta de firmas por parte de los licitantes no invalida el contenido de la presente acta.


POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE DURANGO



ARQ. EFRAÍN DE LOS RÍOS DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE DURANGO
QUIEN PRESIDE ESTE ACTO



**POR LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE VIVIENDA DE DURANGO**



LIC. IVÁN DE LA CRUZ ÁVALOS
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS



LIC. BRITNEE SHARLENE OLIVAS RODRÍGUEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Y CONTRATOS

PARTICIPANTES:

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. MARCO ANTONIO SORDO HERNÁNDEZ	GRUPO AVELLANEDA S.A. DE C.V.	

----- FIN DEL ACTA -----





Instituto Municipal
de Vivienda

Instituto Municipal de Vivienda de Durango
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS
Licitación Pública Nacional Número LP/M/INMUVI/001/2026
"ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS"
SOLICITADA POR INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE DURANGO

JUNTA DE ACLARACIONES
Fecha: 28 DE FEBRERO DE 2026

NOMBRE	DEPENDENCIA	R.F.C.	FIRMA
/			